

**APRUEBA CRONOGRAMA Y CALENDARIZACIÓN  
DEL PROCESO DE EVALUACIÓN ACADÉMICO  
AÑO 2023**

**RESOLUCION EXENTA VRA N° 0.221/2023.**

**ARICA, 19 de junio de 2023.**

Con esta fecha la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente resolución:

**VISTO:**

Lo dispuesto en el D.F.L. N°150, de 11 de diciembre de 1981, del ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, de marzo 26 de 2019, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral. N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018; carta DA N°128 de junio 01 de 2023 Decreto TRA N°335/13/2023, de 02 de mayo de 2023; Decreto TRA N°335/30/2022, de agosto 05 de 2022; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°00.624/2020, de 8 de octubre de 2020, Complementa el Decreto Exento N°00.194/2020, que Complementa Modifica Rectifica y fija refundido del Decreto Exento N°00.1140/2016 sobre delegación de facultades del Rector.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad de Tarapacá es una Corporación de derecho público, autónoma y con patrimonio propio, dedicada a la enseñanza y al cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, que goza de una triple autonomía académica, económica, administrativa, dedicada a la enseñanza y cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, creada por D.F.L N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación.

Que, corresponde a esta Casa de Estudios, en virtud de su autonomía administrativa, reconocida tanto en su ley orgánica como en la Ley N°21.094, sobre universidades estatales, organizar su funcionamiento y administración del modo que mejor convenga a sus intereses, a fin de cumplir en forma adecuada la misión y funciones que le asigna la ley.

El mérito a lo solicitado por la Sra. María Cecilia Godoy Guerra, Coordinadora de Desarrollo Académico, en carta DA N°128, de junio 14 de 2023, quien solicita la oficialización del cronograma y calendarización del proceso de evaluación académico año 2023.

**RESUELVO:**

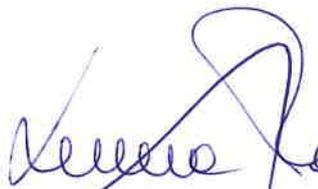
1. Apruébese el **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE EVALUACION DE DESEMPEÑO ACADEMICO AÑO 2023**, documento adjunto, compuesto de 2 (dos) páginas, rubricadas por la Secretaria de la Universidad.

2. Apruébese la **CALENDARIZACION DEL PROCESO DE EVALUACION DE DESEMPEÑO ACADEMICO AÑO 2023**, documento adjunto, compuesto de 2 (dos) páginas, rubricadas por la Secretaria de la Universidad.

3. Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

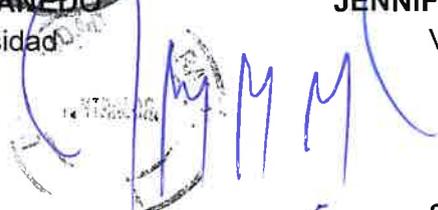
Regístrese, comuníquese, archívese.

Por orden del Rector.

  
  
**XIMENA ROBERTSON CANEDO**  
Secretaria de la Universidad

  
  
**JENNIFFER PERALTA MONTECINOS**  
Vicerrectora Académica

JPM/XRC/kta.

  
30 JUN 2023



CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO ACADÉMICO AÑO 2023  
(se evalúa desempeño académico año 2022)

FECHAS	ACCIONES
Martes 4 de julio	Inicio del proceso con la constitución de la comisión de Evaluación de Desempeño Académico.
Miércoles 5 de julio al viernes 14 de julio	Revisión y presentación que realiza el académico sobre antecedentes de actividades realizadas durante el año 2022, <b>al interior de cada unidad (departamento o escuela).</b>
Lunes 17 de julio al viernes 21 julio	Evaluación de las actividades académicas realizadas durante el año 2022, <b>al interior de cada unidad académica (departamento o escuela)</b>
Martes 25 de julio a miércoles 2 de agosto	Proceso de evaluación de las actividades académicas por parte de la comisión de evaluación (art. 8°, de modificación y complementación del reglamento de evaluación del desempeño académico de la UTA Decreto Exento N° 00.468/2021).
Jueves 3 a jueves 10 de agosto	Periodo de notificación, por parte del Decano(a) o director de instituto respectivo, al académico(a) sobre el resultado de su evaluación; esto mediante carta enviada al correo institucional del académico(a).
Viernes 11 de agosto a jueves 17 de agosto	Periodo para apelar ante la Comisión por los resultados obtenidos por el académico(a) mediante presentación de recurso fundado,



	de forma escrita, con carta y evidencias, enviada al correo institucional del presidente de la comisión con copia al director del departamento/escuela respectivo.
Viernes 18 y lunes 21 de agosto	Análisis y resoluciones de apelaciones por parte de la comisión de evaluación del desempeño académico.
Martes 22 de agosto	Periodo de entrega de resolución del recurso de reposición por parte del Decano(a) o director de instituto respectivo, al académico(a); mediante carta enviada al correo institucional del mismo(a).
Miércoles 23 de agosto al jueves 24 de agosto	Periodo, a partir de la notificación, para apelar a la resolución de la comisión de evaluación del desempeño académico ante la vicerrectoría académica de la Universidad; mediante carta y evidencias enviada al correo institucional del Vicerrector(a) con copia al director del departamento respectivo.
Viernes 25 de agosto al lunes 28 de agosto	Notificación del resultado de la apelación por parte de la Vicerrectoría Académica.





CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO  
POR PARTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO  
AÑO 2023 (Se evalúa desempeño académico año 2022)

FECHA	UNIDAD ACADÉMICA	HORA
Martes 25 de julio	- Departamento de Idiomas Extranjeros. Facultad de Educación y Humanidades.	09:30 horas
	- Departamento de Español. Facultad de Educación y Humanidades.	10:00 horas
	- Departamento de Matemáticas. Facultad de Ciencias.	10:30 horas
Martes 25 de julio	- Departamento de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Facultad de Educación y Humanidades.	15:30 horas
	- Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas. Facultad de Educación y Humanidades.	16:00 horas
	- Departamento de Educación. Facultad de Educación y Humanidades.	17:00 horas
Miércoles 26 de julio	- Escuela de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales.	09:30 horas
	- Departamento de Antropología. Facultad de Ciencias Sociales.	10:00 horas
	- Escuela de Psicología y Filosofía. Facultad de Ciencias Sociales.	11:00 horas
Miércoles 26 de julio	- Departamento de Ciencias Sociales (Iquique). Facultad de Ciencias Sociales.	15:30 horas
	- Escuela de Derecho. Facultad de Derecho.	16:30 horas
Jueves 27 de julio	- Departamento de Recursos Ambientales. Facultad de Ciencias Agronómicas.	09:30 horas
	- Departamento de Producción Agrícola. Facultad de Ciencias Agronómicas.	10:00 horas
	- Escuela de Diseño e Innovación. Facultad de Administración y Economía.	10:30 horas
	- Escuela de Administración y Negocios. Facultad de Administración y Economía.	11:00 horas



Jueves 27 de julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Departamento de Computación e Informática.</i> Facultad de Ingeniería</li> <li>- <i>Departamento de Ingeniería Eléctrica- Electrónica.</i> Facultad de Ingeniería.</li> <li>- <i>Departamento de Ingeniería y Tecnologías (Sede Iquique).</i> Facultad de Ingeniería</li> </ul>	15:30 horas 16:00 horas 17:00 horas
Viernes 28 de julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Departamento de Ingeniería Industrial.</i> Facultad de Ingeniería.</li> <li>- <i>Departamento de Mecánica</i> Facultad de Ingeniería.</li> <li>- <i>Instituto de Alta Investigación</i></li> </ul>	09:30 horas 10:30 horas 11:30 horas
Viernes 28 de julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Departamento de Obstetricia y Puericultura.</i> Facultad de Ciencias de la Salud.</li> <li>- <i>Departamento de Enfermería.</i> Facultad de Ciencias de la Salud</li> <li>- <i>Departamento de Kinesiología y Nutrición.</i> Facultad de Ciencias de la Salud.</li> </ul>	15:30 horas 16:00 horas 17:00 horas
Lunes 31 de julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Escuela de Medicina.</i> Facultad de Medicina</li> <li>- <i>Departamento de Tecnología Médica.</i> Facultad de Ciencias de la Salud.</li> </ul>	09:30 horas 10:30 horas
Lunes 31 de julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Departamento de Biología.</i> Facultad de Ciencias.</li> <li>- <i>Departamento de Física.</i> Facultad de Ciencias.</li> <li>- <i>Departamento de Química.</i> Facultad de Ciencias.</li> </ul>	15:30 hrs 16:30 horas 17:30 horas
Martes 1 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Casos especiales</i></li> </ul>	09:30 horas
Miércoles 2 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Análisis y resolución de apelaciones por parte de la Comisión de Evaluación del Desempeño Académico</i></li> </ul>	15:30 hrs

